



COMUNICACION Y PRENSA

Sevilla, 2 de marzo 2015

### NOTA DE PRENSA

## VILLALOBOS: 'EL SOPORTE TÉCNICO DE INPRO EN EL SORTEO ELECTRÓNICO DE MESAS ELECTORALES, ESENCIAL EN NUESTRA PROVINCIA'

*La aplicación informática de la Diputación ha hecho posible el sorteo de 1.111 mesas electorales repartidas en 292 colegios electorales en 93 ayuntamientos de la provincia*

---

La Diputación provincial de Sevilla, a través de la Sociedad INPRO, ha dado apoyo informático como en procesos electorales anteriores, a 93 ayuntamientos de la provincia, para elegir a los ciudadanos y ciudadanas censados en cada ayuntamiento, que integrarán por sorteo, las mesas electorales el próximo 22 de marzo (22-M) con motivo de las elecciones al Parlamento de Andalucía.

En estos 93 ayuntamientos sevillanos se ha procedido al sorteo de 1.111 mesas electorales repartidas en 292 colegios electorales y se han elegido un total de 9.999 componentes de un total de 662.760 electores.

El presidente de la Diputación ha señalado que la 'herramienta informática diseñada por INPRO es esencial para el sorteo electrónico de mesas electorales en los ayuntamientos'.

Este soporte informático pretende ayudar a los ayuntamientos, en la realización de los sorteos, y la selección automática de los componentes de las mesas electorales, (cada una de ellas compuesta por 9 personas, presidente, dos vocales y dos suplentes por cada cargo), así como en la impresión de los documentos oficiales definidos por la Junta de Andalucía, ( nombramiento, acuse de recibo, citación y comunicación al Juez de los miembros de mesas). Las notificaciones con los nombres de las personas elegidas deben ser comunicadas por los ayuntamientos en un plazo no superior a tres días posteriores a su designación.

El asesoramiento en relación con la gestión del Padrón de Habitantes, es una constante en las actuaciones que realiza la sociedad INPRO de la Diputación, desde sus inicios, mediante una aplicación propia que ha ido evolucionando hasta el sistema actual e- Padrón, en el nuevo marco de de la administración electrónica.



COMUNICACION Y PRENSA

El Padrón electrónico E- Padrón 'está concebido como un servicio más, que permite a los ciudadanos y ciudadanas poder acceder a todos sus datos patronales, en este caso a través de los respectivos Portales Municipales que posibilitan la obtención de volantes y certificados de empadronamiento, así como solicitar la corrección de datos erróneos y todo ello mediante autenticación con firma electrónica.